



REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS DE LA JEFATURA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los numerales 2, 4, 5 todos de los lineamientos de la Jefatura de Contabilidad y Finanzas publicados el 29 de febrero de 2016, para quedar como siguen:

1. ...
2. Los apoyos a los profesores, se sujetarán a las convocatorias que emita la Rectoría.
3. ...
4. Para aplicar el pago que corresponda, la Jefatura de Contabilidad, deberá contar previamente con los siguientes requisitos:
 - a) ...
 - b) ...
 - c) ...
 - d) ...
 - e) Correo electrónico del beneficiario.
 - f) Autorización de solicitud de apoyos a alumnos por parte de Rectoría.
 - g) Formato de datos de registro de beneficiarios para alumnos, con los documentos requeridos en el mismo, anexos II y III.
 - h) Para el caso de ponentes e invitados especiales, además de los incisos a) al e), copia del IFE o identificación oficial.
 - i) Tratándose de apoyos a profesores por parte de Rectoría, la autorización de la solicitud.
5. Los comprobantes fiscales digitales a través de internet (CFDI) para aplicación de pago y/o comprobación, de los apoyos a alumnos, deberán ser entregados a esta Jefatura de acuerdo al Anexo II de los presentes lineamientos.

El plazo de pago de cualquier tipo, será de tres días hábiles posteriores al cumplimiento de la entrega de la documentación y comprobación que corresponda, si fuese de lunes a viernes, con excepción de los miércoles que será de cuatro días hábiles posteriores, siempre y cuando haya suficiencia presupuestaria.

6. ...

Las ...:

I. ...

II. ...



III. ...

IV. ...

V. ...

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

IX. ...

X. ...

XI. ...

XII. ...

XIII. ...

XIV. ...

Además ...:

a) ...

b) ...

c) ...

d) ...

e) ...

NOTA: ...

7. ...

8.:

C...

C...

C...

C...

R...

R...



A...
E...
I...
C...
F...
I...
I...
T...
K...
F...
T...
A...
E...
E...
C...
D...
B...
G...
L...
M...

9. ...

10. ...

Sahuayo, Michoacán, a 18 de abril de 2016.

COMITÉ DE PLANEACIÓN

LIC. JOSÉ EDUARDO SAHAGÚN SAHAGÚN
RECTOR
PRESIDENTE

M. C. LUIS ALFONSO CUEVAS NOVOA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECRETARIO

M. C. LUIS JOSÉ YUDICÓ ANAYA
SECRETARIO ACADÉMICO
PRIMER VOCAL

M. T. FABIOLA LOZADA AMEZCUA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA VOCAL



Anexo (I) ...

Anexo (II) ...

Anexo (III) ...

Anexo (IV) ...

Anexo (V) ...

Anexo (VI) ...